
 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Regional Meta Centro Zonal Puerto López</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
--	--	---

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 01

Hora: 3:00 pm	Fecha: 14 de abril de 2015
----------------------	-----------------------------------

Lugar:	Biblioteca Municipal Puerto López
---------------	--

Dependencia que Convoca:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal 5
---------------------------------	--

Proceso:	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
-----------------	---

Objetivo:	Realizar Mesa pública de los servicios que presta el ICBF en el Municipio de Puerto López.
------------------	---

Agenda:

1. Llamado a lista
2. Saludo de apertura y entonación canción Bienestar Lleno de Vida
3. Socialización de lo que es una mesa pública y exposición de los servicios, programas y coberturas atendidas en el Municipio.
4. Presentación del complemento nutricional Bienestarina como alimento de alto valor nutricional entregado a través de los diferentes programas del ICBF
5. Retroalimentación, espacio para que la comunidad asistente realice las preguntas, sugerencias, reclamos, quejas e inquietudes frente al servicio público de bienestar familiar.
6. Retroalimentación, espacio para dar respuesta a las peticiones, sugerencias, reclamos presentados por la comunidad.
7. Cierre

Desarrollo:

1. Se procedió a tomar asistencia verificando la participación de 125 de padres de familia de niños, niñas, adolescentes beneficiarios de programas y servicios, y representantes de las entidades administradoras de servicios de primera infancia y hogar sustituto.

2. La coordinadora del centro zonal 5 Doctora .Ana Solanyida Restrepo García presento a los asistentes un saludo de parte del Director Regional del ICBF e hizo extensivo el agradecimiento y respuesta positiva al evento. Acto seguido se hizo la presentación de la canción Bienestar Lleno de Vida y se socializo el objetivo de la Mesa Publica el cual es conocer las inquietudes, sugerencias, reclamos y aspectos varios relacionados con la prestación del servicio público de Bienestar Familiar, a fin de cualificar la atención y mejorar la prestación de los servicios en cada una de las unidades de atención.

Resalto el compromiso de los padres usuarios de cada uno de los servicios que tuvieron en cuenta la convocatoria, lo que es un acto de demostración de la responsabilidad en el ejercicio de crianza y formación de los hijos. Y a los operadores y representantes de las Entidades Administradoras de servicio, les insto para que ellos puedan dar respuestas de forma oportuna a las inquietudes y sugerencias, de acuerdo a lo expresado por los beneficiarios, y agradeció la atención a la invitación.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López



3. La Doctora Ana Solanyida Restrepo Garcia inicio la presentación de la Normatividad de las Mesas Publicas enmarcado en la ley 489 de 1998 y tiene como propósito convocar a todos los actores responsables de las políticas, y los programas, con los cuales se discutirán los aspectos relacionados con su formulación, ejecución y evaluación, La Constitución Política de 1991 en el Artículo 343, en donde se destaca la importancia del diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión. La Ley 134 de 1994 reglamentaria de los preceptos constitucionales que adoptan la participación democrática, es uno de los pilares fundamentales del orden institucional. La Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, en su Libro III hacer referencia al Sistema Nacional de Bienestar Familiar; y compromete al Estado la Familia y la comunidad a ser corresponsales en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del diseño, implementación, evaluación y control social de las políticas públicas, planes y servicios orientados a garantizar su protección integral. El **Conpes 3654/2010, del Consejo Nacional de Política Económica y Social** en un documento de política nacional, disposiciones establecidas en la Carta, orientadas a facilitar la evaluación ciudadana de la gestión, garantizar la transparencia, el acceso a la información y posibilitar diversas formas participativas para la petición de cuentas al gobierno.

QUE ES UNA MESA PUBLICA se pueden definir como encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del SPBF detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoras. **El objetivo es promover la participación activa de la comunidad**, permitir la cualificación de los servicios y la gestión.

Gestión transparente: Principio de transparencia, publicidad y responsabilidad es un deber de la Instituciones y servidores públicos, hacer visible sus decisiones a la comunidad

Participación y control social: Ejercicio democrático Constituye un derecho y un deber que tiene todo ciudadano individual y colectivamente para acompañar y vigilar y controlar la gestión publica

La rendición de cuentas y las mesas públicas: Deben ser escenarios de aprendizaje continuo que permitan retroalimentar el diseño y la ejecución de las políticas y programas.

Garantizando servicios a la comunidad con calidad y oportunidad Hace una breve presentación de la visión, misión, objetivos estratégicos del ICBF. La jurisdicción del centro zonal.

Se hizo la socialización de los servicios, inversión, coberturas atendidas por cada una de las modalidades, indicando los requisitos que se requieren y el proceso de focalización establecido por el ICBF.

3. La doctora Monica Patricia Quinto Garcia, Nutricionista Dietista, hizo la presentación del complemento nutricional conocido como Bienestarina, enfatizando en la necesidad de rendir Informe sobre la Bienestarina como alimento de alto valor nutricional entregado a través de los diferentes programas del ICBF a los operadores con quienes previamente se ha seleccionado al personal responsable de los puntos de entrega de acuerdo a los protocolos definidos por el ICBF; indico además que es preciso realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analizan las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de la Bienestarina MÁS, distribuida por



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López



el concesionario y poder oportunamente resolver inquietudes o dudas sobre su almacenamiento, distribución y preparación entre otros.

Sensibilizo respecto a que la Bienestarina debe ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables. La Bienestarina puede utilizarse en preparaciones como: coladas, sorbetes de frutas, sopas, tortas, natillas, flanes, galletas y hojuelas, entre otras, con un bajo costo y excelente valor nutricional, señalando los beneficios en el proceso de formación de los huesos, dientes, cerebro, visión, piel, así como la inmunización a factores de riesgo cardiovascular, anemias y otras enfermedades.

Dio a conocer cada uno de los puntos y responsables en el Municipio, así como los procedimientos y protocolos en los casos de vencimiento, reubicación de puntos, responsables y reporte de novedades a la referente regional. Señalo que si se conoce de inadecuados manejos del producto, venta y distribución debe ser reportado a centro zonal de manera inmediata.

5. Se dio espacio para que los expresen verbal o por escrito sus inquietudes, sugerencias, reclamos, quejas, felicitaciones frente a la prestación del servicio, atención y oportunidad. Se hizo entrega de formato para que quienes deseen hacerlo por medio escrito lo hagan y quien públicamente desee expresar sus sentires tengan la oportunidad de hacerlo libre y espontáneamente. Como resultado se obtuvieron las siguientes:

N° Petición en el SIM	Nombre peticionario	Descripción de la petición
25712940	Luz Melia Diaz Sanchez	Pregunta si es verdad que los HCB se van a acabar? Porque le parecen muy buenos
25712941	Leidy Sanchez	Solicita que la policía haga más presencia cuando estén en los cursos o programas.
25712942	Liliana Romero	Pregunta si es verdad que los HCB se van a acabar y a partir de qué fecha?
25712947	Alejandra Alvarez Vanegas	Beneficiaria de Hogar Gestor expreso felicitación al ICBF por la posibilidad de estar vinculada al programa y por las capacitaciones que recibe para poder entender y atender a los niños con discapacidad
25712948	Olga Cecilia Gonzalez	Felicita al ICBF por la labor realizada con la comunidad Infantil
25712949	Garcia	Solicita orientación para el manejo del mal genio en los niños.
25712950	Irene Saavedra	Felicita al ICBF por tan maravillosos programas y por permitirle hacer parte de ellos.
25712951	Brigith Johanna Leon Buitrago	Felicita a la madre comunitaria del HCB Los Niños del Futuro por su acompañamiento en el proceso
25712952	Johanna Paola Loaliza	Felicita al ICBF por los programas que tiene en el Municipio
25712953	Ana Villarreal	Hermana del joven Hernán Darío Villarreal, beneficiario de hogar gestor agradece al ICBF por el programa y por la gestión de la entidad para que sea atendido por médicos especialistas

6. La coordinadora de centro zonal leyó cada una de las peticiones y dio respuesta a las mismas. Posteriormente se hizo entrega de formato para evaluar el resultado del evento a donde 23 participantes evaluaron la mesa pública, obteniendo un resultado favorable, por cuanto se permitió la participación de forma oportuna y recibieron respuestas claras y precisas frente a sus inquietudes.

Se dieron a conocer los números de teléfono de centro zonal fijo y celular, la línea de atención directa y página del ICBF, indicando los horarios de atención para la recepción de peticiones, denuncias, quejas, sugerencias y reclamos.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López



Agotado el orden del día, una representante de la Fundación Bien Estar agradeció al ICBF la convocatoria e hicieron un saludo a los asistentes, expresando el agradecimiento a las personas que son beneficiarios del programa CDI Familiar operado por ellos. Finalmente se procedió a hacer el cierre del evento por parte de la coordinadora de centro zonal, agradeciendo previamente a los asistentes por la participación.

Registro fotográfico





República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López

